

Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Primera Convocatoria el día 11 de Junio de 2011

En la Casa Consistorial de la ciudad de Massanassa, siendo las doce horas del día once de junio de dos mil once y al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de alcalde/alcaldesa conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública:

- D. Vicente S. Pastor Codoñer (Partido Popular)
- D. Francisco Antonio Comes Monmeneu (Partido Popular)
- D^a. M^a Begoña Nieva Villamor (Partido Popular)
- D. Israel Alfonso Sargues (Partido Popular)
- D^a. Patricia Piqueres Alfonso (Partido Popular)
- D. José Luis Iraola Martínez (Partido Popular)
- D^a. M^a Pilar Álvarez Oliver (Partido Popular)
- D. Francisco Pérez García (Partido Popular)

- D^a. Vicenta Porcar Baixauli (Partido Socialista Obrero Español)
- D. Felipe Medina Gómez (Partido Socialista Obrero Español)
- D^a. Olaya Sánchez Martínez (Partido Socialista Obrero Español)

- D. Andrés Alonso Arévalo (Esquerra Unida del País Valencià)

- D. Josep Nàcher Ferrer (Bloc-Iniciativa-Verds: Coalició Municipal Compromís)

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 22 de mayo de 2011.

Actúa de secretario el de la corporación: D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA

Por la Secretaría se indica que constituye objeto de esta sesión plenaria de carácter extraordinario, la constitución del Ayuntamiento de Massanassa y la elección de su Alcalde, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Constitución de la Mesa de Edad

Se hace constar que ha quedado constituida la Mesa de Edad, por el miembro de la mesa de mayor edad, D. Josep Nàcher Ferrer, quien actuará como Presidente y por el miembro de la mesa de menor edad, D^a Patricia Piqueres Alfonso, que desempeñará el cargo de vocal.

Constitución del Ayuntamiento

Por la Mesa se declara abierta la sesión, procediéndose a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los electos por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona de Valencia.

El Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación al haber asistido la mayoría absoluta de los miembros de derecho que corresponden a este municipio.

Se informa por el Secretario que la totalidad de los concejales electos, han formulado la declaración de Bienes y actividades que preceptúa el art. 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, no habiéndose manifestado ningún concejal encontrarse afectado por causa de incompatibilidad.

El Presidente de la Mesa indica que se va a proceder a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y el Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, siendo a estos efectos llamados por el Secretario de la Corporación los concejales electos y los Miembros de la Mesa de Edad.

Previa promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, conforme preceptúa el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los asistentes toman posesión de sus cargos.

Elección de Alcalde/Alcaldesa

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a elección de alcalde/alcaldesa, señalando que podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen las correspondientes listas, siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado alcalde el concejal que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Valencia. En caso de empate se decidirá por sorteo.

No habiéndose formulado renuncia a participación en esta elección, son candidatos a la Alcaldía:

- D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (Partido Popular)
- D^a. Vicente Porcar Baixauli (Partido Socialista Obrero Español)
- D. Andrés Alonso Arévalo (Partido Esquerra Unida del País Valencià)
- D. Josep Nàcher Ferrer (Bloc-Iniciativa-Verds: Coalició Municipal Compromís)

Realizada la votación ordinaria para la elección, se producen los siguientes resultados:

- Candidato del Partido Popular: D. Vicente Salvador Pastor Codoñer, ocho votos a favor.
- Candidata del Partido Socialista Obrero Español: D^a. Vicente Porcar Baixauli, tres votos a favor.
- Candidato del Partido Esquerra Unida del País Valencià: D. Andrés Alonso Arévalo, un voto a favor.
- Candidato del Bloc-Iniciativa-Verds Coalició Municipal Compromís: D. Josep Nàcher Ferrer, un voto a favor.

D. Vicente Salvador Pastor Codoñer ha obtenido ocho votos a favor, que representan la mayoría absoluta del número de miembros que de derecho integran la corporación, por lo que es proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Massanassa y procede, previa aceptación del cargo y prestación de juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, a tomar posesión del mismo.

Seguidamente el Alcalde D. Vicente Salvador Pastor Codoñer asume la presidencia de la corporación y concede turno de palabra al objeto de que se realice explicación del voto emitido.

Se realizan las siguientes intervenciones.

D. Josep Nàcher Ferrer, por el Grupo Bloc-Compromís, se realiza la siguiente:

Agradece la confianza puesta en la candidatura por los vecinos de Massanassa y expresa su compromiso por la defensa de la lengua y la cultura valenciana y manifiesta que la actuación del grupo durante el mandato no va a ser de oposición, entendida esta en el sentido de mera crítica hacia las actuaciones de gobierno sino que se va a caracterizar por la realización de un esfuerzo permanente para que las políticas municipales en una situación de crisis económica en la que resulta necesaria la racionalización del gasto y la búsqueda de un modelo de progreso del municipio respetuoso con el medio ambiente.

D. Andrés Arévalo, por el Grupo Esquerra Unida, realiza la siguiente intervención:

En su intervención felicita a los vecinos del municipio por el desarrollo ejemplar del proceso electoral y de forma particular a los votantes de la candidatura. Se define como una candidatura de izquierdas, progresista y nacionalista, portadora de un proyecto diferente para todos los ámbitos de la sociedad y expresa su compromiso en defensa de la lengua valenciana.

D^a. Vicente Porcar Baixauli, realiza la siguiente intervención:

“Buenos días, vecinas y vecinos, amigas y amigos, señoras y señores concejales, señor alcalde.

El Partido Socialista de Massanassa, queremos dar las gracias a las personas que eligieran la opción de votar al nuestro partido, en las pasadas elecciones de 22 de mayo.

El Partido Popular fue el claro ganador de estas elecciones a la población. Por lo que, tiene la obligación y el honor de gobernar nuestro estimado pueblo. Y le damos la enhorabuena por la confianza obtenida por el pueblo de Massanassa.

El Grupo Municipal Socialista que hoy nos constituye, con sus 3 concejales, vamos a hacer una oposición constructiva, con la única mira de los vecinos y vecinas del pueblo. Y sobretodo, vamos a hacer un énfasis mayor, si es preciso, en la gente con dificultades, pensando en los borde 1000 personas de Massanassa, que no tienen trabajo.

Favoreceremos todas las políticas que desde el consistorio ayudan a encontrar trabajo a las personas sin empleo, y que no significa que se le doy beneficencia.

Señor Alcalde, queremos sumar, queremos ayudar en la mejora de las condiciones de los vecinos y vecinas de Massanassa. Por lo que, le pedimos a que sea leal en nuestros propósitos, que sea transparente, que recodo todas aquellas políticas que estén orientadas al bienestar de nuestro pueblo y dar trabajo, sin exclusiones, todas aquellas personas a que lo necesitan.

Al mismo tiempo, pido a Izquierda Unida y Compromís que se sumen a estos compromisos que tomamos de inicio de legislatura desde el Grupo Socialista.

Vamos a pedir total transparencia, en la defensa del sector público, profundización de la democracia al propio Ayuntamiento. Solicitaremos que las vecinas y vecinos de Massanassa puedan involucrarse en las decisiones importantes del pueblo, empezando por el Presupuesto Municipal. Y para a que pueda sentirse el Ayuntamiento cuanto más próximo.

Queremos una Massanassa mejor y más habitable para todas y todos, y no queremos que, pasados unos meses tengamos que decirle, desde el Grupo Socialista, que no vamos bien y que no ha tomado nota de estas palabras que le estamos digan se estos momentos, solos con la única finalidad de pensar en lo mejor para Massanassa.

Queremos apoyar las políticas de empleo, de bienestar social, de juventud, etc. En definitiva de todas aquellas políticas que ayudan a mitigar dentro de nuestras posibilidades, a las personas que no tengan los recursos necesarios.

Queremos un sistema educativo público de calidad y sin decretazos que modifiquen el actual sistema educativo.

Impulsaremos la enseñanza en valenciano, plurilingüe y de calidad, como apuesta de futuro para la nuestra sociedad, con el objetivo, que la educación tenga un tratamiento preferente, por garantizar su conocimiento en la normalización lingüística del valenciano, para que las nuevas generaciones dominan perfectamente las dos lenguas oficiales: valenciano y castellano.

Una vez más, y al cabo de más de 25 años, aún tenemos que reivindicar un plurilingüismo real, sin que se ataque nuestro idioma, debemos defender una educación pública, de calidad. La enseñanza en valenciano nos acerca a la calidad, a la renovación pedagógica, y a la educación en valores.

Por todo eso, nos oponemos a la aprobación del decreto del nuevo modelo, para que significa un paso atrás en el enseñanza, no queremos a que se arrincone nuestra lengua, pedimos que se garantice el dominio de las lenguas oficiales como marca la Ley Orgánica de Educación y el Estatuto de Autonomía.

El Grupo Municipal Socialista al Ayuntamiento de Massanassa, plantea en estos pilares, desgranados anteriormente, el perfil de un Ayuntamiento que quiere y desea, en beneficio de todos los vecinos y vecinas del pueblo.

Señor Alcalde tiene, la confirmación de la nuestra clara voluntad de sumar, de realizar una crítica constructiva. Y sinceramente, no queremos a que se desvíe de las finalidades por la que estamos todos hoy aquí, en el consistorio municipal.

Por último, le damos las felicidades y éxitos para esta nueva legislatura que se inicia hoy, para el pueblo de Massanassa.

Muchas gracias.”

Por el Grupo Popular interviene D. Francisco A. Comes Monmeneu para manifestar su agradecimiento a los vecinos del municipio por haber renovado la confianza en las candidaturas del Partido popular. Igualmente expresa su agradecimiento tanto a los compañeros del equipo de gobierno que cesan, por el trabajo realizado, como a aquellos que toman por primera vez posesión del cargo de concejal por la ilusión que manifiestan.

Resalta en su intervención que el proceso electoral ha originado una nueva situación política en la que se sustituye el bipartidismo por una corporación integrada por una pluralidad de grupos políticos, que van a aportar nuevas ideas y un nuevo proceso de debate. Indica que en este contexto el Partido Popular está abierto a la participación de los nuevos grupos políticos y a la aceptación de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Considera innecesario detallar los proyectos que ha llevado a cabo la corporación entre los que resalta, por su ambición, el nuevo edificio del Auditorio municipal, y cuya dotación se llevará a cabo en el curso de este mandato. Expresa su compromiso de gestionar una actuación política y económica basada en la austeridad y el control de gasto que permita afrontar la grave situación económica que está golpeado a un elevado número de familias y seguir dando continuidad a los programas sociales y de empleo.

Interviene a continuación la Alcaldía para señalar que asume en lo esencial la totalidad del contenido de las intervenciones realizadas por los grupos políticos. Expresa su agradecimiento a los concejales cesantes del Grupo Popular por el trabajo realizado en el anterior mandato de la Corporación. Resalta que ser Alcalde es una estupenda posibilidad de trabajar por el pueblo y expresa su gratitud a los vecinos del municipio que han prestado su apoyo mayoritario a la candidatura del Partido Popular, lo que le ha permitido obtener el mayor número de votos en unas elecciones locales y ser la lista más votada en la totalidad de los colegios electorales.

Por lo indicado, expone que estos resultados electorales comprometen al equipo de gobierno a seguir haciendo funcionar el Ayuntamiento, buscando APRA ello la colaboración de la totalidad de los grupos, puesto que considera que los acuerdos alcanzados por un mayor número de representantes municipales permiten obtener una mayor satisfacción del interés general que debe presidir la actuación pública municipal.

Realiza en su intervención una especial referencia al grave problema social del desempleo y expresa su rechazo a esta situación por entender que en una sociedad como la nuestra no debe ser un hecho normal que una persona no tenga trabajo, ni futuro ni posibilidad de acceder a una vivienda digna.

Por ello constituye un reto municipal al afrontar con decisión este problema, paliando en la medida de las posibilidades municipales las dificultades económicas personales y familiares que se generan.

En cuanto a la continuidad de políticas sociales, considera que el Ayuntamiento de Massanassa se encuentra en una situación económica privilegiada con respecto a una considerable mayoría de municipios que se encuentra en una situación de crisis económica profunda, lo que va a permitir contar con la capacidad de seguir financiando los programas sociales y desarrollar los programas de empleo que permitan paliar los efectos que la crisis económica tiene en el municipio.

En relación a las obras de inversiones, considera que el anterior mandato ha supuesto, gracias a los programas financiados por otras administraciones públicas, una mejora sustancial de las infraestructuras municipales. Considera que esta tendencia no se va a poder repetir en este mandato, por lo que el esfuerzo del municipio debe ir dirigido a la conclusión de proyectos como el auditorio municipal, que requiere de la dotación de mobiliario e instalación para su funcionamiento y a la dotación efectiva de la zona verde mediante la expropiación de los terrenos afectados al uso público del sector del Faitanar, que estando prevista en el Plan General no se ha llevado a efecto.

Reitera su agradecimiento a todos los vecinos del municipio indicando que se encuentra a su disposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las trece horas del día once de junio de dos mil once, de todo lo cual, como secretario, doy fe.